Código	FPI-002
Objeto	Protocolo de presentación de proyectos de investigación SIGEVA UNLaM
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	04/09/2023

Unidad Ejecutora:
Humanidades y Ciencias Sociales

Programa de acreditación:

CyTMA 2

Título del proyecto de investigación:

"Gestión del riesgo de desastres en el ámbito local"

PIDC: ☐

Elija un elemento.

PII ☐

Elija un elemento.

Directora del proyecto: Selman, Myriam Daniela

Co-Directora del proyecto: Sigliano, María Fernanda

Integrantes del equipo:

Docentes-investigadoras:

Rimoli Schmidt, María Daniela

Romero, Daniela Elizabeth

Investigadoras graduadas:

Gómez, Florencia Mabel

Guzmán, Yanina Paola

Fecha de inicio: 01/01/2025

Fecha de finalización: 31/12/2026

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:[1]

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto	Graduado UNLaM	
			Sí	No
Director	Myriam Daniela Selman	12	x	
Co-director	María Fernanda Sigliano	12	x	
Docente-investigador UNLaM	María Daniela Rimoli Schmidt	9		x
Docente-investigador UNLaM	Daniela Elizabeth Romero	9	x	
Graduado de la UNLaM[2]	Florencia Mabel Gómez	6	x	
Graduado de la UNLaM	Yanina Paola Guzmán	6	x	

2- Plan de investigación

2.1 Estado actual del conocimiento:

Con anterioridad a la década de los ´80, en América Latina y el Caribe, el concepto tradicional de administración y manejo de los desastres, aportado por las ciencias naturales, básicas y aplicadas; se ha centrado en la ocurrencia de los desastres en sí, (Lavell, 2004), siguiendo una secuencia de fases conocida como el ciclo de los desastres (UNESCO, 2011). Desde este enfoque, denominado fisicalista, la atención se ha basado en el estudio de los fenómenos físicos extremos y la cronología de los eventos adversos, compuesta por las fases del "antes", del "durante" y del "después" de la concreción del desastre. Si bien esta concepción teórica acerca del ciclo de los desastres ha resultado de utilidad para situarse temporalmente en relación a la ocurrencia del evento adverso, presentaba una importante limitación, consistente en "una visión de los desastres (...) desconectados de la sociedad" (Maskrey, 1998: 19). Dicho en otros términos, la centralidad que ocupaban en los estudios científicos tanto los fenómenos físicos como sus impactos destructivos, ubicaba a los sectores poblacionales como víctimas y damnificadas de eventos ocasionados por factores naturales extremos.

Durante la década del ´80, luego de diversas concreciones de situaciones de desastres acontecidas en América Latina y el Caribe que evidenciaban una tendencia en aumento, desde las ciencias sociales se comenzaron a investigar los eventos desastrosos considerando la perspectiva social de la problemática. A partir de allí, se inicia un proceso de cuestionamiento de la visión fisicalista (Lavell, 2004) bajo el lema "los desastres no son naturales" (Maskrey, 1993)

Así, comienza a surgir la idea de que los desastres se concretan sólo cuando existe población expuesta y vulnerable frente a determinadas amenazas. Desde esta perspectiva, se comienza a evidenciar que sin población expuesta el desastre no se materializa, ya que un fenómeno natural por sí solo, no resulta suficiente para producir un impacto dañino (Lavell, 2004). En todo caso, la posibilidad de concreción de un desastre se encuentra en directa relación con los factores de riesgo construidos socialmente según los modos de vivir, producir y actuar de las comunidades humanas en su entorno (Selman, 2022).

[1] Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario.
[2] Idem nota 2

De este modo, el foco de atención en los desastres, se comienza a desplazar hacia el estudio de los riesgos, con énfasis en los procesos sociales en que se generan, contemplando especialmente las expresiones de vulnerabilidad existentes en las sociedades (Lavell, 2002). Así, se comienzan a construir las bases de un nuevo enfoque teórico desde el cual abordar el problema: el enfoque de la gestión del riesgo de desastres. Este enfoque se define de modo introductorio como "el conjunto de decisiones y acciones humanas tendientes a [...] evitar que los riesgos existentes se conviertan en desastres [tratando de] construir sostenibilidad en donde hay amenazas y vulnerabilidad" (Wilches-Chaux, 2005: 41).

La gestión del riesgo comprende abordajes en diferentes escalas geográficas (barriales, locales, provinciales, regionales, nacionales, continentales y globales). También se basa en intervenciones tanto intraescalares como interescalares. Es por ello que dimensionar el alcance territorial de los procesos, se conforma en un aspecto primordial a considerar en las intervenciones (Selman y Claramunt, 2024). En relación a ello, cabe resaltar que el riesgo de desastre se manifiesta en territorios definidos y circunscritos, es decir, es sufrido por personas, familias y comunidades situados en contextos específicos, esto significa que las expresiones más concretas del riesgo "se encuentran en los niveles micro-sociales y micro-territoriales" (Lavell, 2003: 27). A partir de esta lógica, los abordajes desde ámbitos locales considerando las características territoriales y la organización y participación activa de las comunidades humanas se convierten en aspectos primordiales para la transformación de los escenarios de riesgo.

2.2. Problemática a investigar:

La ocurrencia de desastres resulta un tema de significativa preocupación social considerando los daños, las pérdidas y la gravedad de las consecuencias multidimensionales que pueden ocasionar para la vida humana, su entorno y desarrollo.

Los desastres han ocurrido históricamente desde los orígenes de la humanidad, sin embargo, a partir de las últimas décadas del siglo pasado, se distingue una acentuada tendencia en aumento a nivel mundial. Según estadísticas publicadas por el "Atlas de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) sobre mortalidad y pérdidas económicas debidas a fenómenos meteorológicos, climáticos e hidrológicos extremos (1970-2019)", en el período de 50 años, el número de desastres se ha quintuplicado en el mundo siendo impulsados por el cambio climático (OMM, 2021). Cabe agregar que también se producen desastres de pequeña escala, pero que no necesariamente se notifican ni se registran en las bases de datos internacionales. Al respecto, resulta significativo mencionar que el impacto de los desastres de pequeña escala puede ser tan perjudicial como el de los de gran intensidad, más aún para las poblaciones que se encuentran en situación de pobreza. Los eventos considerados de baja intensidad, como por ejemplo las inundaciones recurrentes, suelen no atraer el interés de los medios de comunicación y habitualmente no se encuentran documentados, pero pueden tener importantes impactos negativos y acumulativos en las comunidades humanas expuestas y vulnerables (OMM, 2021)

La explicación del aumento de los desastres, se vincula con diversos factores sociales como el crecimiento demográfico, las infraestructuras y producciones ubicadas en zonas de riesgo, los modelos o estilos de desarrollo basados en lógicas extractivistas, productivistas y consumistas que provocan degradación ambiental, pobreza y desigualdad, entre otros factores. Por lo tanto, desde esta perspectiva "los desastres son indicadores de insostenibilidad en los procesos de gestión del desarrollo y de gestión ambiental» (Lavell, 2002: 05). Así, los desastres, lejos de atribuirlos a fenómenos extremos e inevitables provocados por la naturaleza, se comprenden como el resultado de procesos sociales, políticos, económicos y culturales generados desde las dinámicas humanas en interrelación con la naturaleza. Es por ello que para comprender el origen de los desastres resulta necesario adentrarse en la dimensión social del problema.

La concreción de un desastre, se encuentra directamente relacionada con el conjunto de vulnerabilidades humanas que aumentan el riesgo, entendido este último como la probabilidad de daños a futuro en una sociedad. El riesgo, se comprende como una construcción social, dinámica y cambiante (Lavell, 2002). En este sentido, la "gestión del riesgo de desastres", consiste en el conjunto de prácticas, medidas y acciones humanas tendientes a evitar, o bien reducir las posibilidades de daños a las que se encuentra expuesta la sociedad o parte de ella.

La gestión del riesgo se concibe como un proceso y una práctica interactoral y de coparticipación. Si bien, el Estado (en todos sus niveles), cumple un rol fundamental al respecto, también resulta ineludible considerar la participación organizada de los actores comunitarios locales afectados por el riesgo, los cuales con sus conocimientos y perspectivas desarrollan distintas estrategias para influir y transformar los problemas públicos que les preocupan en sus entornos habitados. En términos de Carizzoni y Jara, las perspectivas "participativas y comunitarias amplían y expanden las posibilidades de prevención e intervención" (Carizzoni y Jara, 2022:16). Es más, una efectiva gestión del riesgo no resulta posible por medio de procesos impuestos, sino que "debe contemplar la participación activa de las comunidades y las capacidades de los actores presentes en el territorio, favoreciendo su autonomía" (Selman, 2023). A su vez, resulta importante considerar que la dimensión comunitaria requiere contextualizarse necesariamente en el ámbito local, dado que el mismo es el espacio más concreto de expresión de los riesgos y los desastres y por ende, se conforma en el ámbito más propicio para llevar adelante procesos de gestión del riesgo considerando las singularidades territoriales (Lavell, 2002).

A partir de lo planteado, se desprende la pregunta central que oficiará de brújula en el recorrido del trabajo de investigación, siendo la misma ¿Qué estrategias para la reducción del riesgo de desastres desarrollan las organizaciones comunitarias en el ámbito local del Partido de La Matanza?

2.3. Objetivos:[3]

Objetivo general

- Conocer las estrategias para la reducción del riesgo de desastres desarrolladas por organizaciones comunitarias en el ámbito local del Partido de La Matanza.

Objetivos específicos

- Describir los factores de riesgo de desastres identificados en el entorno local, desde la perspectiva de las y los participantes de organizaciones comunitarias.
- Distinguir los temas de interés público en el ámbito local priorizados por las organizaciones comunitarias para promover estrategias orientadas a la reducción del riesgo.
- Identificar las capacidades y debilidades de las organizaciones comunitarias en la elaboración e implementación de estrategias para la reducción del riesgo en el ámbito local.
- Conocer la trama vincular que construyen las organizaciones comunitarias con otros actores, para el desarrollo de estrategias de reducción del riesgo en la dimensión local.
- Caracterizar las estrategias para la reducción del riesgo llevadas adelante en la escala local desde las organizaciones comunitarias.
- Identificar las dificultades y desafíos de las organizaciones comunitarias en el desarrollo de estrategias para la reducción del riesgo en el ámbito local.

[3] Detallar objetivo general y objetivos específicos.

2.4. Marco teórico:

Aproximación a la noción de "riesgo de desastre"

Los términos riesgo y desastre se encuentran estrechamente relacionados. Los desastres, se comprenden como aquellas situaciones que provocan daños y pérdidas en la vida de las personas, las infraestructuras, los entornos y los medios de vida humanos. Mientras que el riesgo, se define como la probabilidad de daños a futuro y como una condición latente para la sociedad (que puede o no ocurrir), por lo tanto resulta modificable y transformable (Lavell, 2002).

El riesgo no existe por sí solo, sino que se comprende como una construcción social en tanto resulta indisociable de las dinámicas humanas. Es por ello que las causas de fondo del problema, no se encuentran en los desastres como tales. En todo caso, los desastres son el resultado de procesos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, a escala global, regional y local, desde los cuales se crean las condiciones de existencia humana insostenibles en los entornos naturales habitados (Lavell, 2004)

La concreción de un desastre sólo es posible cuando se combinan dos factores: las amenazas y las vulnerabilidades humanas, siendo la relación entre ambos factores dialéctica, dinámica y cambiante (Lavell, 2000).

La amenaza se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento físico que puede causar daño a la sociedad (Lavell, 2002). Es decir, una amenaza representa el peligro existente y latente ante la probabilidad de un suceso natural o generado por la actividad humana y que resulta potencialmente dañino para la población. La amenaza puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas (Cruz Roja Hondureña, 2002).

La vulnerabilidad, como otro de los componentes del riesgo de desastres, consiste en un conjunto de características de la sociedad o parte de ella, las cuales la predisponen a sufrir daños frente al impacto de un evento físico externo y además dificultan su posterior recuperación. La vulnerabilidad es sinónimo de debilidad o fragilidad social y la antítesis de capacidad y fortaleza (Lavell, 2002).

Las capacidades se definen, por oposición a las vulnerabilidades, como la combinación de todas las fortalezas, atributos, conocimientos y recursos que tiene una persona o grupo de personas y que están disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización, siendo desplegadas para reducir su exposición al riesgo de desastres (UNESCO, 2011). El concepto de capacidades resulta central en la gestión del riesgo de desastres, dado que las vulnerabilidades tienden a disminuir en la medida que desde las personas, comunidades, organizaciones e instituciones desplieguen el potencial de sus capacidades para modificar o transformar de manera sostenible los entornos de riesgo.

La gestión de riesgos de desastres

La gestión del riesgo de desastres se comprende como un proceso interactoral desde el cual las comunidades humanas identifican el riesgo que enfrentan, lo analizan y lo comprenden, eligen las opciones y establecen las prioridades para reducirlo, consideran los recursos y capacidades sociales disponibles para su despliegue, diseñan estrategias e instrumentos necesarios, acuerdan su implementación, toman decisiones para su abordaje y las llevan a la práctica (Lavell, 2002).

Desde la perspectiva de Lavell (2002) el proceso de gestión del riesgo contempla de forma genérica distintos principios básicos que deben tenerse en cuenta para su aplicación. Más allá de las particularidades que tiene cada contexto de riesgo, dicho autor refiere que a partir de su experiencia, ha logrado distinguir una serie de consideraciones universalmente válidas y que denomina: los principios básicos de la gestión de riesgo, siendo los mismos:

1) El riesgo tiene su expresión más concreta en el ámbito local, aun cuando sus causas puedan encontrarse en procesos generados a gran distancia de la escena del mismo.

2) La gestión del riesgo no puede prescindir de la participación activa y protagónica de los actores afectados y de una consideración de las visiones o imaginarios que estos actores tengan del problema que enfrentan, de su prioridad en su agenda cotidiana y del contexto humano y económico en que se genere.

3) La gestión requiere de la consolidación de la autonomía y poder local y de las organizaciones que representan a la población afectada por el riesgo.

4) Aun cuando el nivel local se perfila como el más apropiado para iniciar y concretar la gestión, no puede prescindir de estructuras, normas y sistemas interinstitucionales en el nivel nacional que avalen, promuevan y estimulen la gestión sin apropiarse del proceso. La descentralización y el fortalecimiento de las instancias locales es un corolario de este proceso.

Dimensión comunitaria, participación y organización social para la gestión del riesgo

Medina (1997) refiere que "la experiencia demuestra que la participación consciente y organizada de las comunidades vulnerables contribuye efectivamente al logro de avances cualitativos en la gestión [del riesgo] y el manejo de desastres."

Desde la perspectiva de Maskrey (1993), la organización social orientada hacia la gestión del riesgo de desastres, se encuentra ligada al concepto de conciencia. Al respecto, el autor sostiene que "la conciencia colectiva de una necesidad o una amenaza puede conducir al desarrollo de niveles de organización social". Asimismo refiere que la organización social no puede analizarse en forma aislada del contexto en cual se genera, por lo que el reconocimiento de los factores de riesgo en el entorno compartido resulta un aspecto primordial.

La organización comunitaria no reduce su finalidad a las instancias de reclamo colectivo frente al impacto de un evento adverso, ni tampoco a la búsqueda de estrategias de incidencia para exigir al Estado, en sus distintos niveles, la implementación de respuestas; sino que además incluye "la realización de diagnósticos propios, donde se eluciden sus problemas y áreas frágiles ante los desastres" (Bermúdez Chávez, 1997), como así también la elaboración colectiva de propuestas considerando la utilización racional de los recursos y el despliegue de capacidades sociales disponibles en la comunidad.

Los procesos de gestión del riesgo requieren contar con un rol protagónico de la población, tanto en la identificación de sus propias vulnerabilidades y potencialidades, como así también en la formulación de propuestas colectivas y las instancias de implementación de las mismas. En este sentido, Wilches-Chaux (2008), citando a EIRD (2007) refiere que "una efectiva reducción de desastres requiere de la participación de la comunidad" y sostiene que la participación de las comunidades tanto en el diseño como en la implementación de acciones, permite que las prácticas orientadas hacia la reducción del riesgo se realicen considerando las singularidades propias de cada entorno.

La participación, entonces, implica el involucramiento de forma voluntaria, frente a situaciones o procesos que afectan directa o indirectamente aspectos de la vida social y el entorno. En sintonía con lo mencionado, promover la participación comunitaria significa "socializar" la conciencia del riesgo como así también buscar posibilidades para su abordaje, con la finalidad de que la propia comunidad pueda construir y desplegar estrategias frente a los problemas de riesgo (Ramírez Gómez, 1997).

Lungo, Baires, Pohl y González (1996), citando a Friedmann (1992) refieren que la "participación (...) rebasa el ámbito de la democracia formal y alcanza el de la generación de poder social por la vía de la apropiación de los procesos y del auto-potenciamiento colectivo". En este sentido, resulta fundamental la consideración de las comunidades como actores copartícipes de los procesos orientados hacia la gestión del riesgo y no como meras receptoras de asistencia frente a un evento adverso puntual, lo cual en términos de Velásquez (1997) implica "superar la visión socorrista [y] atencionista tradicional."

2.5. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico):[4]

Las organizaciones comunitarias, mediante el desarrollo de estrategias de reducción del riesgo, se conforman en actores potenciadores de sostenibilidad en el ámbito local.

2.6. Metodología:

Carácter de la investigación: la investigación se circunscribe a la metodología cualitativa de la investigación social y se identifica como una investigación básica, teniendo en cuenta los objetivos trazados. Específicamente se centrará en el estudio de caso, contemplando el análisis de la problemática mediante un estudio exploratorio – descriptivo de las experiencias recogidas.

Universo de estudio: se encuentra conformado por organizaciones comunitarias (formales e informales), que desarrollan estrategias de reducción del riesgo de desastres en el ámbito local del Partido de La Matanza.

Delimitación espacial y temporal: la investigación se circunscribe a experiencias desarrolladas desde organizaciones comunitarias situadas en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, la investigación se centrará en experiencias desarrolladas entre 2020-2026.

Fuentes: el material que se utilizará en la presente investigación, será de tipo primario predominantemente, dado que el interés de la temática a investigar se centra en la perspectiva de los actores territoriales involucrados. A modo de referencia, se utilizarán como fuentes secundarias informaciones periodísticas y bibliográficas vinculadas con la temática a nivel local. Las mismas se obtendrán a través de la web.

Técnicas

• Entrevistas semi-estructuradas: se ha elegido esta técnica, ya que permite generar un diálogo en profundidad acerca de las temáticas tratadas y posibilita incluir nuevas preguntas durante el desarrollo de la misma. También permite realizar reformulaciones de las preguntas y cambios del orden previamente ideado, todo ello en función de los temas de interés que surjan durante el diálogo con las/os entrevistadas/os. Para la realización de las entrevistas se considerarán primordialmente referentes de organizaciones comunitarias que trabajen temáticas vinculadas con el proyecto de investigación.

• Cuestionarios: la finalidad del empleo de esta técnica consiste en conocer las opiniones de los propios actores respecto a las dimensiones de análisis de la temática estudiada. Se proyecta la realización de cuestionarios autoadministrados con referentes de organizaciones comunitarias conformantes del universo de estudio.

[4] En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

• Cartografía social: se ha optado emplear esta técnica considerando que la misma "promueve procesos de conocimiento y reconocimiento del entorno físico-espacial; permite tomar conciencia del espacio que se habita, del tiempo en que se vive, del entorno cultural y natural" [Cienfuentes Gil (2019) citando a Chávez Navia (s/f)]. También posibilita el reconocimiento de la trama de sentidos y significados del entorno social donde se interactúa, valora la participación de las personas durante todo el proceso, promueve la construcción colectiva del conocimiento para desarrollar aproximaciones conceptuales y generar actitudes que faciliten repensar la práctica y además, contribuye a la construcción de diagnósticos sociales situacionales en contextos a escala local, como los barriales y municipales. Asimismo, desde la cartografía social se comprende a la realidad como un campo relacional entre población y territorio, el cual resulta cambiante y se encuentra en permanente proceso de construcción y transformación. Por otra parte, mediante esta técnica resulta posible elaborar imágenes sobre las relaciones de la vida cotidiana en un territorio singular, como así también permite la identificación y representación de las relaciones, elementos, dimensiones y tendencias que caracterizan a los territorios, con la finalidad de comprender las problemáticas, los conflictos, las fortalezas y potencialidades en un contexto dinámico (Cienfuentes Gil, 2019)
Considerando los objetivos trazados en esta investigación, se contempla la elaboración de un mapeo de riesgo participativo, el cual consiste en la representación gráfica de un determinado territorio que es construido por los miembros de la comunidad y permite visualizar colectivamente las necesidades, vulnerabilidades, amenazas y capacidades en la zona delimitada generando un diagnóstico de la realidad local desde la perspectiva de los actores (Chiroque, 2022)

• Análisis de documentación: a modo de referencia, se tomará en consideración aquella documentación proveniente de informaciones periodísticas, material bibliográfico, estadísticas y sitios web.

2.7. Bibliografía:

Acuña, C. y Vacchieri, A. (Comp.) (2007). La incidencia política de la sociedad civil. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

Aguilar Villanueva, L. F. (1996). "Estudio introductorio", en L. F. Aguilar Villanueva (ed.) Problemas públicos y agenda de gobierno, Colección Antologías de Política Pública, México, Porrúa.

Campetella, A.; González Bombal, I. y Roitter, M. (2000). Definiendo al sector sin fines de lucro en Argentina. CEDES. Buenos Aires.

Carizzoni, L. y Jara, A. (2022) Participación de la comunidad y organización del voluntariado. Manual GIRD 6. Ministerio de Seguridad de la Nación y Universidad Nacional de San Martín.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/10/participacion_de_la_comunidad_y_organizacion_del_voluntariado.pdf

Chiroque, H. (2022). Mapeo comunitario de gestión de riesgos. Universidad Nacional de San Martín - Ministerio de Seguridad de la Nación (Argentina).
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/10/mapeo_comunitario_de_gestion_de_riesgos.pdf

Cienfuentes Gil, R. M. (2019). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Ed. Noveduc. 1° ed. 2ª reimpresión. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Declaración del Grupo de la Sociedad Civil ante la 5ª Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas. Montreal (Canadá) del 7 al 9 de marzo de 2017.
https://theret.org/wp-content/uploads/2021/12/OSC20Declaracion20PR1720-20SP.pdf

Foro del Sector Social, (2004). Manual de participación e incidencia para organizaciones de la sociedad civil. Temas Grupo Editorial. Buenos Aires.

Fundación Directorio Legislativo y Fundación Cambio Democrático (2011). Manual de Incidencia colaborativa en los poderes legislativos. Fortalecimiento de las Capacidades de la Sociedad Civil. Buenos Aires.

Gellert-de Pinto, Gisela Irene (2012). El cambio de paradigma: de la atención de desastres a la gestión del riesgo. En Boletín Científico Sapiens Research. https://www.desenredando.org/public/varios/2012/2012_SapiensResearch_GiselaGellert_ElCambiodeParadigma.pdf

Lavell, A. (1993). Paradigmas dominantes sobre desastres y la marginación de las Ciencias Sociales. En Andrew Maskrey (Comp.) Los Desastres No Son Naturales. Ed. La Red (Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina) (s/l).

Lavell, A. (2000). Desastres y Desarrollo: Hacia un entendimiento de las formas de construcción social de un desastre: El caso del Huracán Mitch en Centroamérica. En Garita, Nora y Nowalski, Jorge (Ed.) Del desastre al desarrollo sostenible: El caso de Mitch en Centroamérica. BID y CIDHS.

Lavell, A. (2002). Sobre la gestión de riesgo. Apuntes hacia una definición (s/l)

Lavell, A. (2003). La Gestión local del Riesgo. Nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica. Programa Regional para la Gestión del Riesgo en América Central. CEPREDENAC - PNUD. Guatemala. http://cidbimena.bvs.hn/docum/crid/Abril-Mayo2005/CD1/pdf/spa/doc15783/doc15783-contenido.pdf

Lavell, A. (2004). La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, LA RED: antecedentes, formación y contribución al desarrollo de los conceptos, estudios y la práctica en el tema de los riesgos y desastres en América latina: 1980-2004. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, Panamá.

López, M. y Alvarado-Zanelli, M. L. (s/f). Guía de incidencia en políticas públicas y sistemas para la reducción de riesgos a desastres. Construyendo comunidades y ciudades seguras y resilientes. Hábitat para la Humanidad América Latina y Caribe y Soluciones Prácticas ITDG.

Maskrey, A. (Ed.) (1993). Los desastres no son naturales. Ed. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, Perú.

Maskrey, A. (1998). Navegando entre brumas: La aplicación de los sistemas de información geográfica al análisis de riesgo en América Latina. Ed. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, Perú.

Organización Meteorológica Mundial (OMM) (2021). Atlas de la OMM sobre mortalidad y pérdidas económicas debidas a fenómenos meteorológicos, climáticos e hidrológicos extremos (1970–2019). Ginebra. https://library.wmo.int/idurl/4/28270

Robirosa, M.; Cardarelli, G.; Lapalma, A. y Caleti, S. (1990). Turbulencia y planificación social: lineamientos metodológicos de gestión de proyectos sociales desde el Estado. UNICEF.

Selman, M. (2022). El aumento de los desastres en América Latina y el Caribe: una tendencia que interpela las políticas de desarrollo adoptadas en la región. Publicado en: Arito, S. & Imbert, L. (Comps.) (2022). Miradas interdisciplinarias acerca de los desastres. EDUNER. Paraná. https://eduner.uner.edu.ar/producto/miradas-interdisciplinarias-papel/

Selman, M. (2023). Derecho a la comunicación para la gestión del riesgo de desastres: Experiencias de medios comunitarios, alternativos y populares en el partido de La Matanza, Argentina. Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER, 7(1), 91-112. https://doi.org/10.55467/reder.v7i1.117

Selman, M. y Claramunt, S. (2024). La facilitación de procesos de gestión del riesgo de desastres. En: Arrúa, V. & Cleve, A. (Coords.) Gestión Comunitaria del Riesgo Intervenciones situadas, diálogos disciplinares y producción de saberes. Libros de Cátedra. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). https://doi.org/10.35537/10915/169205

Wilches-Chaux, G. (1989). Desastres, Ecologismo y Formación Profesional: Herramientas para la Crisis. Servicio Nacional de Aprendizaje, Popayán.

Wilches-Chaux, G. (1993). La vulnerabilidad global. En Andrew Maskrey (Comp.) Los desastres no son naturales. Panamá.

Wilches-Chaux, G. (1998). Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo, mecánico y soldador o yo voy a correr el riesgo. En Guía de La Red para la gestión local del riesgo. Popayán, Colombia.

Wilches-Chaux, G. (2005). Un viaje por los caminos de la comunicación social y la gestión participativa del riesgo. La comunicación un compromiso político. Los desastres: resultado de múltiples incomunicaciones. En Revista Tecnología y Sociedad, Lima, Perú.

2.8. Programación de actividades (Gantt):[5]

Actividades – Año 1	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Revisión bibliográfica para ampliación del marco teórico	x	x	x									
Revisión de fuentes secundarias	x	x	x									
Operacionalización de variables			x	x	x							
Elaboración y ajuste de instrumentos de recolección de datos				x	x	x	x					
Diseño del trabajo de campo						x	x					
Contacto con actores claves						x	x					
Realización del trabajo de campo								x	x	x	x	
Comienzo de edición de datos obtenidos										x	x	
Elaboración informe de avance											x	x
Presentación informe de avance												x

[5] Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.

Actividades - Año 2	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Continuación de edición de datos obtenidos	x	x	x									
Análisis de datos				x	x	x	x	x				
Elaboración de informe final									x	x	x	
Presentación de informe final												x

2.9. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

Mediante el desarrollo de la investigación se espera realizar aportes a la comprensión de temáticas vinculadas a la reducción del riesgo de desastres, considerando especialmente la dimensión social del riesgo en ámbitos locales desde la perspectiva de los actores afectados y las estrategias que desarrollan desde las organizaciones comunitarias para transformar los entornos de riesgo habitados.

2.10. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

Entre los resultados vinculados a la formación de recursos humanos, se estima favorecer el proceso de formación de las investigadoras participantes.

2.11. Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

Se prevé la socialización de los resultados parciales y finales de la investigación en diversos espacios de difusión e intercambio, tales como: eventos científicos, programas radiales, publicaciones en revistas especializadas y en sitios web relacionados con la temática, como así también en espacios organizacionales e institucionales que tengan interés en el tema abordado.

2.12. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

Los avances y resultados obtenidos en la presente investigación serán transferidos en las asignaturas que conforman el eje disciplinar de la carrera de Trabajo Social, pudiendo ampliarse también a otras carreras que contengan contenidos relacionados con la temática estudiada. Asimismo se considerará la transferencia de resultados en posibles actividades de extensión universitaria.

2.13. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

Se contempla la realización de presentaciones en eventos científicos realizados por organismos externos a la UNLaM.

2.14. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

Se prevé la vinculación con equipos de investigación de las siguientes universidades públicas del país: Universidad Nacional de Entre Ríos y la Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional del Litoral, con los que conformamos espacios de intercambio sobre temas asociados con la gestión del riesgo de desastres. Asimismo, se proyecta una vinculación con la Red Universitaria de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (REDULAC)

2.15. Destinatarios:

Tipo de destinatario		Subtipo de destinatario[6]	¿Cuál? Especificar	Demandante[7]	Adoptante[8]
Sector Gubernamental	Gobiernos	Del Poder Ejecutivo nacional			
		Del Poder Ejecutivo provincial			
		Del Poder Ejecutivo municipal			
	Otras Instituciones gubernamentales	Poder Legislativo en sus distintas jurisdicciones			
		Poder Judicial en sus distintas jurisdicciones			
Sector Salud		Hospitales, centros comunitarios de salud y otras entidades del sistema de atención			
Sector Educativo		Sistema universitario	x		x
		Sistema de educación básica y secundaria			
		Sistema de educación terciaria			
Sector Productivo		Empresas			
		Cooperativas de trabajo y producción			
		Asociaciones del Sector			
Sociedad Civil		ONG's y otras organizaciones sin fines de lucro	x		x
		Comunidades locales y particulares	x		x

3-Recursos Existentes[9]

Descripción/ concepto	Cantidad	Observaciones

[6] Marcar con una X

[7] Demandante: entidad administrativa de gobierno nacional, provincial o municipal constituida como demandante externo de las tecnologías desarrolladas, que determina la necesidad del proyecto por su importancia social. Marcar con una X

[8] Adoptante: beneficiario o usuario en capacidad de aplicar los resultados desarrollados (organismos gubernamentales de ciencia y tecnología nacionales o provinciales; universidades e institutos universitarios de gestión pública o privada; empresas públicas o privadas; entidades administrativas de gobierno nacionales, provinciales o municipales; entidades sin fines de lucro; hospitales públicos o privados; instituciones educativas no universitarias; y organismos multilaterales. Marcar con una X

[9] Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto, será necesario que el Director incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía, bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad académica la disponibilidad de recursos existentes factibles de ser utilizados en el presente proyecto.

4-Recursos financieros[10]

	Rubro	Año 1	Año 2	Total
Gastos de capital (equipamiento)	a) Equipamiento (1) Pendrive Kingston 128GB (Cantidad: 4)	$32.000,00	$32.000,00	$64.000,00
	b) Licencias (2)			
	c) Bibliografía (3)			
	c.1) Libros en formato papel vinculados a la temática investigada (Cantidad: 4)	$60.000,00	$60.000,00	$120.000,00
	Total Gastos de Capital	$92.000,00	$92.000,00	$184.000,00
Gastos corrientes (funcionamiento)	d) Bienes de consumo			
	d.1) Cartuchos Impresora HP 7450 (Cantidad : 2)	$30.000,00	$30.000,00	$60.000,00
	d.2) Resmas A4 de 80 Gramos (Cantidad: 4)	$12.000,00	$12.000,00	$24.000,00
	e) Viajes y viáticos (4)			
	e.1) Encuentro intercambio equipos de investigación Universidad Nacional de Entre Ríos– (combustible y estadía 2 noches)	$250.000,00		$250.000,00
	f) Difusión y/o protección de resultados (5)			
	f.1) Inscripción a congresos y/o reuniones científicas		$60.000,00	$60.000,00
	g) Servicios de terceros (6)			
	h) Otros gastos (7)			
	Total Gastos Corrientes	$292.000,00	$102.000,00	$394.000,00
	Total Gastos (Capital + Corrientes)	$384.000,00	$194.000,00	$578.000,00

Aclaraciones sobre rubros del presupuesto

1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.
2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).
3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.
4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).
5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).
6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).
7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.

4.1 Orígen de los fondos solicitados

Institución	% Financiamiento
UNLaM	100%
Otros (indicar cuál)	

[10] Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe de entre 6 y 60 módulos, (cuyo valor se regula de acuerdo con el Decreto 1030/16, Art 28) se requieren tres presupuestos. Superado ese límite, las contrataciones se realizarán según la normativa que rige las compras de la Universidad, todo de acuerdo con la Resolución HCS 143/2022.